

REGLAMENTO

XII CARRERA POPULAR “RUN TO TERREÑA”

FUENTERREBOLLO 2026

- La **XII Carrera Popular “Run To Terreña”** que está incluida en el Circuito de Carreras Pedestres “Provincia de Segovia” se celebrará el sábado 4 de julio de 2026 en Fuenterrebollo
- La **salida y la llegada** estarán ubicadas en la zona deportiva de “La Dehesa” (Piscina Municipal)
- El evento estará organizado por el **Excmo. Ayuntamiento de Fuenterrebollo**, contando con la colaboración de la Asociación Recreativo-Cultural “Los Que Roban Lo Cavao”.
- La **prueba de 10 kilómetros** se celebra en plena Tierra de Pinares con salida a las **19:30 horas**. Transcurren por caminos rurales entre campos de cultivos cereales, rebollos... y lagunas enclavadas en sistemas dunares de origen continental, formando parte de la zona ZEC (Zona Especial de Conservación) de la Red Natura 2000, pasando por el manantial del Cubo Terreña, donde estuvieron asentados los árabes, para continuar y finalizar entorno a una gran diversidad de flora y fauna en la pradera de la Dehesa.
- Se establece un **número máximo** de participantes para la Carrera Pedestre de 200.
- En la carrera pedestre de 10 kilómetros podrán participar toda persona mayor de 16 años estableciéndose 5 **categorías** tanto masculina como femenina: Absoluta (todos los participantes), Senior Veterano/a A, Veterano/a B y Veterano/a C.
- El evento tiene carácter popular y en él se celebrará paralelamente a la carrera de 10 kilómetros diferentes salidas a partir de las **18:30 horas con carreras infantiles** en horarios distintos con el fin de promocionar y fomentar el deporte entre los más jóvenes.
- La participación en la Carrera Pedestre tendrá un **coste de 12 euros** hasta el día 28 de junio, siendo de 15 euros a partir del día 29 de junio, así, como el día de la prueba siempre y cuando queden plazas libres. Para las carreras de menores la inscripción será totalmente gratuita.

Las **inscripciones** se podrán realizar a través de la plataforma de internet de youvent.es
- Se establecerán tres **premios** para los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, así, como para los/as tres primeros/as locales. Se entregará a todo participante una bolsa del corredor.
- Los **dorsales se entregarán únicamente el mismo día** de la prueba en el lugar de salida a partir de las 18:00 horas.
- La Organización contratará una **póliza de RC y Accidentes** para todos los participantes, poniendo a disposición de los participantes el día de prueba servicios médicos, vestuarios y duchas.
- La organización podrá exigir la acreditación de la edad mediante el **DNI** en la entrega de premios.

- Todo participante que se inscriba en la prueba se comprometerá en garantizar que su estado de salud les permite participar sin riesgo alguno en la misma, declinando a los organizadores de toda responsabilidad en caso de que el participante sufra un percance o accidente por el hecho de no estar en la suficiente forma física necesaria para tomar la salida en un evento de estas características.
- La organización será responsable de la señalización y el control del circuito.
- El dorsal no debe cortarse, doblarse ni ocultarse, debiendo llevarlo bien visible en el pecho durante toda la prueba.
- Será descalificado todo atleta que no realice el recorrido completo, no respete la señalización, no lleve visible o porte el dorsal provisto por la Organización o no respete el medio ambiente
- Sólo podrán seguir la carrera los vehículos autorizados por la Organización.
- Todo aquello que no figure en este Reglamento se resolverá por la decisión del Comité Organizador.
- Toda reclamación deberá presentarse por escrito como máximo una hora después de finalizar la prueba.
- Todo participante, por el hecho de participar, se compromete en aceptar y cumplir el presente Reglamento.

